

VISTO BUENO PARA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD ACTIVA EN DESARROLLO HABITACIONAL Y/O COMERCIAL

TRÁMITE EXCLUSIVAMENTE PRESENCIAL

Para ingresar su solicitud, deberá acudir a la ventanilla de Movilidad Activa (lunes a viernes de 09:00-15:00hrs), con TODOS LOS REQUISITOS IMPRESOS.

1. SOLICITUD POR ESCRITO

- 1.1. Dirigida al Arq. Christian Mendoza Chávez, Director de Movilidad Sustentable.
- 1.2. Tipo trámite. (Ejemplo: “Solicitud de Visto Bueno para la Infraestructura para la Movilidad Activa en Desarrollo Habitacional”)
- 1.3. Descripción del trámite.
- 1.4. Fotografías del contexto urbano actual, referenciadas en croquis y/o indicando nombre de calle y vista de la foto.
- 1.5. Listado de documentos adjuntos en la solicitud.
- 1.6. Nombre, firma y datos de contacto del propietario o apoderado legal.

2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE O IFE)

*En caso de no ser el propietario del inmueble, presentar Carta Poder Notarial.

3. COPIA DE ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD (Predial o copia de escrituras).

4. ESTUDIO DE IMPACTO VIAL

5. VISTO BUENO DE PATRIMONIO

6. PROYECTO ARQUITECTÓNICO (tamaño plano, medio plano o tabloide)

- 6.1. Plantas. Dependiendo del proyecto: sótano, baja, planta tipo (depto., oficina, local comercial, etc.)
- 6.2. Sección general o de conjunto
- 6.3. Fachadas

7. 2 TANTOS DEL PLANO DE MOVILIDAD¹ (tamaño plano 60x90cm)

***Revisar Anexo de Especificaciones para Plano**

- 7.1. Planta
- 7.2. Secciones
- 7.3. Detalles

TIEMPOS DE REVISIÓN

1. **Requisitos: hasta 7 días hábiles** a partir del ingreso de su solicitud; se le notificará por correo electrónico de requisitos/documentos faltantes.
2. **Proyecto: 10 a 20 días hábiles²** a partir de la aprobación de su solicitud; se le notificará por correo electrónico la Cita para Revisión, y dar continuidad a su trámite.

ENTREGA DE VISTO BUENO

Deberá presentarse con **2 tantos del Plano de Movilidad aprobado, el día y hora que se le notifique.**

¹ Cumpliendo con la Legislación vigente aplicable, y con lo que indica la Norma Técnica de Diseño de Calles para el Municipio de Morelia, descargable en <https://semovep.morelia.gob.mx/pdf/normaTecnica.pdf>

² El tiempo puede variar dependiendo del tipo de proyecto y observaciones emitidas. En la medida de lo posible, se le mantendrá informado si su proyecto entra a “Tiempo de Revisión Extraordinario”.

ANEXO DE ESPECIFICACIONES PARA PLANO DE MOVILIDAD:

La representación gráfica de los elementos indicados a continuación deberá ser legible y estar debidamente indicada, cota y/o nivel, en planta, sección y detalle según corresponda. Los requisitos son:

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

- | | |
|---|--|
| 1.1. Orientación (Norte) | 1.7. Propietario |
| 1.2. Croquis de Localización
(Macrolocalización y Microlocalización) | 1.8. Proyectista |
| 1.3. Nombre/Tipo de Proyecto | 1.9. Dibujante |
| 1.4. Cuadro de áreas (metros cuadrados de construcción) | 1.10. Fecha |
| 1.5. Contenido: “Plano de Movilidad” | 1.11. Escala |
| 1.6. Ubicación | 1.12. Escala gráfica |
| | 1.13. Acotaciones |
| | 1.14. Simbología de Plano de Movilidad |

1.15. REPRESENTACIÓN GRÁFICA GENERAL:

- Planta.** Indicando contexto inmediato (colindancias, vialidades y/o banquetas existentes), acceso al predio, límite de terreno y límite de construcción.
- 1.16. Secciones Viales.** Deberá incluirse una sección por cada tipo de vialidad, representando los elementos de movilidad y proyecto. (Límite y altura de fachada o paramentos de construcción, banquetas, guarniciones, arroyo vial, pendientes, mobiliario urbano, escala humana, etc.).
- 1.17. Detalles.** Se deberá incluir un detalle por cada tipo de elemento de Infraestructura para la Movilidad (bolardos, rampas, cruce peatonal, guarniciones, ciclovía, ciclopuerto, etc.). Pueden presentarse en planta, sección y/o isométrico, indicando dimensiones y especificaciones aplicables.

Los elementos que deberán representarse en el Plano de Movilidad responderán al tipo de proyecto en cuestión, dependiendo del tipo de Infraestructura requerido:

- A. INFRAESTRUCTURA PEATONAL:** Banquetas, extensiones de banquetas, radio de giro en esquinas, tipos de guarniciones, cruces peatonales, zonas y elementos de seguridad peatonal (bolardos, descansos o islas peatonales), y elementos para la Accesibilidad Universal (rampas, semáforos audibles, guías podotáctiles, etc.).
- B. INFRAESTRUCTURA CICLISTA:** Ciclovías, anchos de circulación, velocidades y pendientes, guarniciones, zonas de amortiguamiento, zonas de interacción multimodal (abordaje de transporte, descenso vehicular PcD), cruces ciclistas, estacionamientos para bicicletas
- C. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE PÚBLICO:** carriles de circulación, paradas establecidas de transporte público, mobiliario de espera.
- D. INFRAESTRUCTURA VEHICULAR MOTORIZADA:** carriles de circulación, sentidos de circulación, radios de giro y velocidades, iluminación, pavimentos, accesos vehiculares, estacionamiento en la vía pública (cajones para PcD, y motocicletas), estrategias de pacificación de tránsito (reductores de velocidad, reconfiguración de calles, glorietas)
- E. INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE DE CARGA:** áreas de carga y descarga;
- F. MOBILIARIO URBANO:** Islas de mobiliario, bancas, casetas telefónicas, botes de basura, vallas peatonales, parklets, postes de servicios públicos; y cualquier otro elemento propuesto a instalar en la banqueta (árboles, macetas, jardineras, etc.)